

17 de Junio de 2009

REUNIÓN SECCIÓN SINDICAL DE COMFÍA-CC.OO EN MAPFRE SERVICIO DE PREVENCIÓN

Tal y como os informábamos en el comunicado del pasado 27 de abril, la SECCIÓN SINDICAL DE CCOO-MAPFRE SERVICIO DE PREVENCIÓN, después de varios aplazamientos mantuvo el pasado 10 de junio la reunión para abordar las incidencias surgidas con la aplicación del Acuerdo de Empresa y el Convenio Estatal de Prevención, con respecto al pago de las Dietas y el Kilometraje.

Los asistentes a la reunión fueron la Dirección de RR.HH de Mapfre y del Servicio de Prevención, el Secretario General de la Agrupación de Seguros, Pedro Martínez Pérez, la Responsable General de la Sección sindical y el Responsable de Acción Sindical.

La Dirección de RR.HH nos planteó que el incumplimiento en la aplicación de los importes del kilometraje fijados en el Acuerdo de empresa firmado el 21 de Diciembre 2005, era debido a la situación de crisis actual y las dificultades económicas con las que la Empresa se estaba encontrando. Para demostrarlo, la Empresa tan sólo aportó a la reunión la cuenta de pérdidas y ganancias de Mapfre SP.

Por parte de COMFIA-CCOO defendemos el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones recogidas en el acuerdo de empresa si bien estamos dispuestos a analizar y estudiar la situación económica a nivel global de la empresa. Para ello, solicitamos a la empresa la necesidad de realizar un estudio más profundo de la situación para, una vez analizado, encontremos alternativas que permitan el respeto de las condiciones pactadas.

En cuanto a los problemas concretos con los que nos estamos encontrando en cuanto a la aplicación del acuerdo, planteamos la problemática que se estaba dando con respecto al pago de las Dietas (comidas por desplazamientos fuera del centro de trabajo, etc) ya que si bien existen órdenes explícitas para que se autoricen por parte de los responsables, a la práctica éstos no lo están haciendo y por tanto no se cobran las dietas.

La Dirección de RR.HH se comprometió a realizar y entregar **un borrador con alternativas al kilometraje y pago de dietas, el cual entregará en 15 días** para una posterior negociación a finales de Junio.

De los avances que obtengamos, os iremos informando. Os recuerdo que **mediante la afiliación ganamos fuerza en la negociación colectiva, para lo cual os pedimos vuestro apoyo.**

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos
.....
.....

DNI Teléfono

T. móvil

PROTECCIÓN

DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenece la empresa

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.

COMFIA-CCOO SEGUROS agrupación

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta. 28015 Madrid – Tel. 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.

seguros@comfia.ccoo.es - www.comfia.info - www.comfia.net/seguros/

adherida a la [unión network international](http://www.uninetwork.com)

